

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

4.8 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de agosto y septiembre de 2021, e informe de avance del Programa Anual 2021.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **informe de actividades del bimestre agosto-septiembre 2021**.

Entre las actividades más relevantes, destacan las siguientes:

Atendiendo uno de los proyectos estratégicos del Gobernador del Estado de México, de garantizar la educación a las niñas y niños indígenas, para acortar la brecha de desigualdad en las zonas urbanas, el CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de 10 mil beneficiarios, entregó **30 mil 718 canastas alimentarias**, 25 mil 268 correspondientes al ejercicio fiscal 2021, y 5 mil 450 al ejercicio fiscal 2020 en los municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Con el objeto de preservar y difundir las manifestaciones de la cultura indígena, se llevaron a cabo los eventos conmemorativos “Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2021”, realizado en el Centro Cultural Mexiquense y presidido por el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, contando con un aforo de 150 personas; asimismo, el “Día de la Mujer Indígena”, en la Biblioteca “José María Luis Mora” del Poder Legislativo, en donde asistieron aproximadamente 70 mujeres de varios municipios de la entidad.

De igual forma se concluyó el proyecto “Apoyo económico para la certificación de cocineras tradicionales 2021”, con el cual se certificaron a 30 cocineras de los pueblos otomí, mazahua, nahua, tlahuica y matlazinca.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.-	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	2	Se impartió de forma virtual capacitación en temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual por parte de la Secretaría de la Mujer y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a través de la plataforma Zoom.
2.-	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	126	Se gestionó la participación de dependencias públicas y privadas su participación en las jornadas itinerantes y médico asistencial.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
3.-	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas con trámites y servicios, a través de jornadas itinerantes y médico asistenciales.	Beneficiarios	1,900	Se acercaron trámites y servicios a habitantes de los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Oztolotepec y Sultepec, a través de las jornadas itinerantes y médico asistencia.
4.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	60	En coordinación con el DIFEM, se impartió plática con la finalidad de impulsar su desarrollo individual y comunitario.
5.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	32	Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativo, agrario, civil, familiar, genero, laboral, mercantil, notarial y penal, a personas de los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Nicolás Romero, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, Temoaya, Tenango del Valle y Villa Victoria.
6.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	977	Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas de los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Oztolotepec y Sultepec.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
7.-	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficiario	35	Se impartió talleres a personas del municipio de Temoaya, por parte de personal de la Dirección de Comercio con temas relacionados a la administración de sus proyectos.
8.-	Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos.	Beneficiario	500	Se gestionaron ante el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo capacitación en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.
9.-	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	350	Se gestionaron ante el Instituto de la Juventud acciones en beneficio de jóvenes de origen indígena, que les permita impulsar su educación, capacitación y la incorporación al mercado laboral, con el Programa Jóvenes en Movimiento Edomex.
10.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional.	Beneficiario	7,000	Se gestionaron ante la Dirección de General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar el apoyo con canastas alimentarias que permitan mejorar las condiciones nutricionales de la población que habita en comunidades con población indígena.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
11.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	20	Los rubros contemplados son: adquisición y suministro de materia prima y equipo para: carnicería, carpintería, ciber café, invernadero, taller de costura; así como, varios establecimientos comerciales, ubicados en los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Timilpan y Toluca.
12.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cedula	38	Adquisición y suministro de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para grupos de danza y música tradicional.
13.-	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	350	Se gestionaron ante el Sistema Integral de la Familias del Estado de México y la Dirección de General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas.
14.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	200	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social acciones en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
15.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	25,268	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2021.

